Se Rindieron los Rebeldes que Intentaron el Derrocamiento de Arévalo

FUE SOFOCADA LA INSURRECCION EN GUATEMALA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8081. Santa Fe, jueves 21 de julio de 1949. INTELECTUAL No. 212.716 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Reina Absoluta Calma en Todo el Territorio

SE HABRIAN REGISTRADO UNOS 300 MUERTOS

CIUDAD DE GUATEMALA, 20 (ANS). — Con la rendición incondicional de los rebeldes ha quedado sofocado el motín estallado en Guatemala, según anunció oficialmente el gobierno presidido por el señor Juan José Arévalo.

El comunicado oficial añade que durante la lucha entre los partidarios de ambos bandos se registraron 200 muertos, señalándose que la revuelta fué encabezada por los coroneles Barrera y Barrio Solares, y que varios de los principales cabecillas se habrían refugiado en la legación de la República de El Salvador.

QUEDO DOMINADO EL MOVIMIENTO

CIUDAD DE MEXICO, 20 (ANS). — En fuentes de la embajada norteamericana en Ciudad de Guatemala se aseguró hoy al mediodía que el movimiento revolucionario guatemalteco fué definitivamente frustrado en la noche de ayer, al quedar levantado el sitio del palacio presidencial establecido por los rebeldes.

En declaraciones telefónicas para esta agencia la embajada de Estados Unidos en la capital guatemalteca, consignó que la revuelta había sido dominada por las autoridades.

Alegan las fuentes de referencia que al parecer el gobierno guatemalteco se halla en completo control de la situación, en vista de que han llegado a esa capital fuerzas leales procedentes del interior de la nación.

El vocero norteamericano prosiguió informando que aunque los diarios de Ciudad de Guatemala han sido suspendidos por tres días, los servicios públicos están funcionando normalmente y al parecer no se han registrado actos de vandalismo o pillaje en esa capital. Las actividades de los rebeldes, según él, parecen haberse confinado al sector sudcentral de Ciudad de Guatemala.

Algunos establecimientos comerciales abrieron hoy sus puertas en vista de que habían cesado los tiroteos y de que el gobierno parecía hallarse en perfecto dominio de la situación. Se ignora si se han efectuado arrestos en conexión con el frustrado intento, desconociéndose asimismo el paradero del coronel Julio Arves, presunto dirigente de la rebelión.

El portavoz de la embajada norteamericana reveló que una investigación practicada en los hospitales y necrocomios de Guatemala no ha revelado hasta ahora que entre las víctimas figuren ciudadanos norteamericanos. La policía leal en su mayor parte al gobierno ha estado activa durante los últimos días y no hay señales de que en los recientes acontecimientos revolucionarios hayan intervenido influencias extranjeras.

La embajada está tratando de determinar qué facción del ejército guatemalteco promovió el movimiento, así como cuál será la actitud que respecto a los responsables adoptarán las autoridades.

Los rebeldes utilizaron armas de mano, al igual que ametralladoras y fusiles, pero al parecer no se registraron actos de salvajismo como el lanzamiento indistinto de cartuchos de dinamita o la destrucción [illegible] de edificios.

REINA NORMALIDAD EN LA CAPITAL

CIUDAD DE GUATEMALA, 20 (ANS). — El presidente Arévalo atendía esta tarde sus ocupaciones habituales en la oficina del palacio del partido aranista Mario Méndez Montenegro, ex alcalde de la ciudad, nacional, en cuyos corredores se encuentran numerosos elementos pertenecientes a los partidos arevalistas que lucharon contra los alzados. La mayoría son muchachos que presentan una barba de dos días. Arévalo se mostraba saludable y de excelente humor, aunque ha rehusado hacer declaraciones.

Los ministerios y el palacio, con excepción del de Defensa, permanecen cerrados. Una extraordinaria actividad se observa en las oficinas de la presidencia y en el ministerio de Defensa. En este último numerosos militares acuden a presentar informes.

El comercio y los bancos están cerrados debido a que los empleados dispusieron darse un descanso para recorrer la ciudad, que ha recobrado la tranquilidad. Se ignora el paradero de los jefes de la revuelta, aunque extraoficialmente se

... sabe que los coroneles Jorge Barrios Solares, Saturnino Guerra y el jefe se han refugiado en legaciones extranjeras.

Se desconoce el número de bajas y el número de personas detenidas. Las autoridades indican que la situación ha sido dominada por completo.

DECLARACION DE UN EMBAJADOR GUATEMALTECO

CIUDAD DE MEXICO, 20 (A. N. S.). — El embajador de Guatemala en Ciudad de México declaró esta tarde que la reciente rebelión guatemalteca fué promovida por un pequeño grupo de disidentes encabezados por el coronel Víctor Fernández Moreno, vicecomandante de la guardia de honor del presidente Juan José Arévalo.

En otras fuentes se informa que los servicios de transporte aéreo han sido restablecidos en la vecina república y que aviones procedentes de Balboa y con destino a esta capital, han hecho sus acostumbradas escalas en Ciudad de Guatemala sin la menor dificultad.

Se afirmó igualmente que la reciente rebelión tuvo su origen en una conjura promovida el pasado diciembre por pequeño grupo de oficiales del ejército parciales al coronel Arana —jefe del estado mayor del ejército guatemalteco asesinado hace dos días cerca de Ciudad de Guatemala.

ARRIBO A LONDRES EL Dr. ARNOLDO CABALDON

LONDRES, 20 (ANS). — Llegó a esta capital el doctor Arnaldo Cabaldón, jefe de la sección de malaria del Ministerio de Sanidad de Venezuela, invitado por la Real Escuela de Higiene y Enfermedades Tropicales.

Cabaldón, que representa a su país ante la organización mundial de salud, disertará mañana en la Real Escuela sobre la malaria y los métodos para combatirla utilizados en Venezuela.

Cabaldón irá a Ginebra la semana próxima para asistir a las deliberaciones del comité de malaria de la organización mundial de salud.

También se encuentran en Londres los médicos venezolanos profesor Franz Conde Jahn, de la Universidad Central de Venezuela, y Antonio Van Praag, ambos representantes del Ministerio de Sanidad de su país en el congreso de nariz, garganta y oído que está reunido ahora en esta ciudad.

La Unión exportó gran cantidad de cereales

WASHINGTON, 20 (ANS). — El departamento de Agricultura ha anunciado que Estados Unidos ha exportado 17.692.000 toneladas largas de granos durante el año que terminó el 30 de junio, lo cual representa una cifra record. En el año de 1947 a 1948 la cantidad fué de 15.240.000 toneladas métricas.

A un ex ministro de Bulgaria se detendrá

SOFIA, 20 (ANS). — Se ha revelado que el fiscal federal solicitó y obtuvo permiso del Parlamento para detener al ex vice primer ministro Traycho Kostov, bajo acusación de sabotaje económico que es delito que comporta penas graves.

También se autorizó al fiscal a detener al miembro del Parlamento, Georgi Halchev, bajo la acusación de espionaje en favor de una potencia no identificada.

LLEGAN A Bs. As. NUMEROSAS DELEGACIONES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La llegada de las primeras delegaciones a la gran conferencia peronista, que se inaugurará el lunes próximo en el Luna Park a las 18, con un mensaje dirigido a las masas partidarias por el general Perón en su carácter de jefe del movimiento, y la proximidad de la fecha en que se habrán de celebrar las deliberaciones, permiten conocer ya en detalle algunos de los aspectos a que habrá de ajustarse la asamblea, como así los últimos pormenores de su organización.

Como se informara, después de la ceremonia inaugural, la conferencia se realizará en el local de la Federación Argentina de Box, con participación de representantes de la Capital Federal, las provincias y los territorios, de tal manera que las organizaciones peronistas de toda la República expondrán su pensamiento con respecto al contenido doctrinario del peronismo y la estructuración definitiva del Partido.

En ese sentido el plan al que habrá de ajustarse la conferencia, señala para el martes a las 10 la inauguración de las deliberaciones, con un discurso que pronunciará el presidente del Consejo Superior ejecutivo peronista, contraalmirante Alberto Teisaire. Luego corresponderá el uso de la palabra al vocero de la representación metropolitana, al que seguirá el representante de la provincia de Buenos Aires, luego hablará el orador de la delegación de Santa Fe y al término de la reunión matutina seguirá el orador por Córdoba.

El cuarto intermedio que se producirá entonces se prolongará hasta las 17.30. En la reunión de la tarde serán escuchados los oradores de Tucumán, Entre Ríos, Mendoza, Santiago del Estero y Corrientes. El miércoles volverá a reunirse la conferencia a las 10, y entonces hablarán los restantes delegados en el siguiente orden: San Juan, Salta, San Luis, Catamarca, La Rioja y Jujuy, y seguidamente corresponderá ocupar la tribuna a los oradores del Chaco, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Misiones, Chubut, Formosa y Santa Cruz.

Se ha establecido que cada delegación designe un orador que usará de la palabra en la conferencia. Las representaciones se reunirán a tal efecto el domingo 24 y en la mañana del día 25, bajo la presidencia de los interventores partidarios en los distintos distritos. La delegación de la Provincia de Buenos Aires, que comprende de 1.700 delegados, se reunirá a las 10, en el mismo local de la Federación Argentina de Box correspondiendo presidir esa reunión al diputado nacional Bernardino Garaguso, quien informará sobre la conferencia y el acto del Luna Park, así como sobre el temario de la misma.

Por su parte el diputado Latorre, interventor en el distrito de Santa Fe, ha convocado a los delegados santafesinos a una reunión similar que tendrá lugar el domingo a las 16, en el local de la calle Corrientes 1159. También ha convocado a una reunión de delegados el interventor de Córdoba, diputado Carlos Seeber.

Simultáneamente con las delegaciones masculinas, van llegando las representaciones femeninas peronistas, que como se sabe, han de realizar por su parte un congreso que inaugurará el lunes a las 18, en el Teatro Cervantes la señora María Eva Duarte de Perón. En ese Congreso se decidirán y se fijarán las bases para la formación de la organización femenina, con carácter de partido político, dentro de la doctrina y los lineamientos ideológicos del peronismo.

ARES SE REFIRIO A LA SITUACION DEL IAPI.

Presentó Balances

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En las primeras horas de la noche el ministro de Economía, doctor Ares, hizo entrega a los representantes de la prensa del balance general y de un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que corresponde al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1948. En la oportunidad el señor Ares formuló declaraciones de gran interés.

Destacó que, cumpliendo instrucciones del primer magistrado, había dispuesto dar a publicidad ese balance que refleja la gestión comercial y financiera del referido organismo. "El balance prolijamente depurado en su inventario, y con un perfecto ajuste de valores, refleja con rigurosa exactitud la posición financiera y económica de la institución.

—"Considero útil señalar que productos del país han sido valuados de acuerdo con sus precios netos de adquisición, que son muy inferiores a los precios reales del mercado. De igual modo se ha procedido con los elementos importados. También se han efectuado todas las amortizaciones y depreciaciones que corresponden auténticamente. El rubro deudores, añadió el Dr. Ares, refleja en su casi totalidad los créditos que el IAPI tiene contra reparticiones nacionales y corresponde a la financiación efectuada por ese conducto para facilitar la realización de importantes obras de gobierno y adquisición de buques, material de transporte que por su carácter retributivo permitirán una adecuada amortización. Debemos recordar, dijo, que esa cifra incluye el importe que el gobierno debió abonar para adquirir los ferrocarriles de capital británico y francés, operación de extraordinaria magnitud, con la cual el gobierno nacional concretó su política de nacionalizar los servicios públicos. Un examen de la cuenta de ganancias y pérdidas denota que las utilidades brutas obtenidas en el ejercicio ascendieron a dos millones de pesos, con las cuales se han cubierto gastos comerciales, administrativos y bancarios, amortizaciones por mil millones de pesos aproximadamente.

"La ganancia neta que ha obtenido en el último ejercicio el I. A. P. I. se eleva a 160 millones de pesos. A esta cifra debe adicionarse la suma abonada por concepto de subsidios que el Estado resolvió abonar en cumplimiento de su política económico social, para abaratar artículos de primera necesidad. En consecuencia la utilidad comercial del IAPI durante el ejercicio supera holgadamente la suma de mil millones de pesos".

Visitó a Freire el Embajador Vesugar



Recientemente el embajador de la India, señor Jamshed Vesugar, visitó al ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, interesándose por el funcionamiento de ese departamento de Estado.

Las Dos Ramas del Congreso Han Celebrado Sesión en la Víspera

EN EL SENADO FUE PLANTEADA UNA CUESTION DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Sólo una hora duró la sesión de tablas realizada esta tarde por el senado nacional.

El cuerpo se reunió a las 15.25 bajo la presidencia del Dr. Quijano, asistiendo 21 de sus miembros y dándose lectura de inmediato a los asuntos entrados.

El senador Daniel Mendiondo planteó de inmediato una cuestión de privilegio, con motivo de una campaña injuriosa contra su persona, que se realiza en la ciudad de Corrientes por medio de inscripciones y leyendas murales y volantes impresos en mimeógrafo.

El señor Mendiondo habló extensamente, expresando que habían resultado autores de esa campaña dos empleados de policía de Corrientes, uno de los cuales fué individualizado, resultando ser el inspector Giménez. Añadió finalmente que hizo la correspondiente denuncia ante la justicia federal, para que no desaparecieran las pruebas del delito. El alto cuerpo resolvió pasar la cuestión a las comisiones de Asuntos Políticos y de Negocios Constitucionales, para que se expidan al respecto.

Luego se dió asentimiento para que el P. E. retire, a fin de actualizarlo, el proyecto aprobatorio con venciones firmadas en la Conferencia Internacional del Trabajo.

El senado aprobó a continuación un mensaje y proyecto de ley del P. E. que pasa en revisión, por el cual se autoriza a facilitar como única y total contribución, la suma de $ 700.000 al Patronato Italiano, Asociación de Protección a los Inmigrantes, que viene levantando un edificio en el terreno fiscal ubicado en la Avenida Madero, entre las de Corrientes y Sarmiento.

Finalmente el alto cuerpo aprobó un mensaje y proyecto del P. Ejecutivo que también pasó en revisión, acordando pensión vitalicia de $ 1.000 mensuales, a la señora Pilar Alonso Quintana de Valenti y al señor Javier Diego, viuda e hijo del ex embajador extraordinario y plenipotenciario argentino, señor Saverio Santiago Valenti, fallecido en el ejercicio de su función en Cuba, el 14 de enero de 1949.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

DIO UN COMUNICADO LA C. DE EMPLEADOS DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Confederación General de Empleados de Comercio dió a conocer el siguiente comunicado:

"Después de la firma del convenio de actualización y reajuste del convenio nacional Nº 108, suscripto en la Capital Federal por la filial de la Confederación General de Empleados de Comercio, la Federación de Empleados de Comercio con las entidades patronales Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, Cámara de Entidades del Comercio Minorista, Cámara Argentina de Perfumería Detallista, con el fin de considerar el estado de las tratativas que se están llevando a efecto en el interior de la República, el consejo directivo de la Confederación ha resuelto convocar a un congreso extraordinario a realizarse en los días 29 y 30 del corriente, para determinar las medidas a adoptar si las entidades patronales no posibilitan las soluciones que los trabajadores mercantiles reclaman como una necesidad ante el aumento del costo de la vida que se ha operado desde la firma y aplicación del convenio nacional número 108".

LA SESION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Cámara de Diputados estuvo reunida hasta pasadas las 21, con la presidencia de su titular.

En primer término y, tras de darse lectura a los asuntos entrados, se dió un voto de confianza al presidente, Dr. Cámpora, a raíz de una cuestión planteada por el legislador radical Cattáneo. Luego la Cámara rindió homenaje a Francia al cumplirse un nuevo aniversario de su fecha nacional.

Más tarde aprobó la creación de una comisión especial encargada de proyectar el código de aeronáutica y por último consideró un proyecto autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de un millón de pesos para la adquisición de inmuebles y edificios de carácter histórico en el extranjero, a las 21.40 levantó la sesión.

LA TEMPERATURA EN ROSARIO

ROSARIO, 20 (ANS). — La temperatura mínima de hoy en esta ciudad, alcanzó a 6 grados 8 décimos, a las 5 horas 55 minutos y la máxima fué de 8 grados con 6 décimos, a las 15, con fuerte viento sur y cielo nublado.

Contrariamente a versiones circulantes, sobre fuertes nevadas en la zona de influencia de esta ciudad, podemos informar que no se han producido, habiendo caído solamente una leve llovizna, en horas de la madrugada.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Desde las 8.30 hasta pasadas las 10, estuvo reunido el gabinete nacional, celebrando el acuerdo ministerial de los miércoles. Presidió la reunión, en la que se consideraron diferentes asuntos inherentes a la marcha de los distintos departamentos de Estado, el primer magistrado, general Perón, asistiendo el vicepresidente, Dr. Quijano, los ministros del P. Ejecutivo, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, los miembros directivos de ambos bloques parlamentarios, el jefe de la Casa Militar, el subsecretario de Informaciones y el secretario administrativo de la presidencia de la Nación.

El general Perón, que concurrió a su despacho a hora temprana, antes del acuerdo ministerial asistió a la exhibición de una película documental proyectada en el Salón Blanco, y que muestra la revista y el desfile militar efectuado el 9 de julio en la Avenida Alvear.

DE LA MATA VIAJARA A COLOMBIA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Vicente de la Mata, el extraordinario delantero del Club Independiente, informó a los dirigentes de la entidad de Avellaneda, que había decidido abandonar las filas del club para actuar en lo sucesivo en el Club Santa Fe, de Bogotá, Colombia.

De la Mata percibirá $ 100.000 argentinos para actuar en la institución colombiana, además de un alto puesto.

También anunció su viaje a Colombia el zaguero de Lanús, Arnaldo Vázquez, que jugaría en el Club Universidad de Bogotá. Le ha sido ofrecida una prima de 50.000 pesos argentinos y una remuneración mensual de $ 2.700.

El proyectado pase de Vázquez a San Lorenzo de Almagro quedó sin efecto debido a las exigencias de Lanús, que pidió por su transferencia la suma de 110.000 pesos y los pases de los delanteros Sará y Martorelli.

También desistió San Lorenzo del pase de Iglesias, por quien Platense pidió $ 150.000, así como el de Ferreti, por cuya transferencia exige Estudiantes de La Plata la suma de $ 150.000.

El General G. Marshall se Refirió a un Pacto

FORMULO INTERESANTES DECLARACIONES

WASHINGTON, 20 (ANS). — El ex secretario de Estado George C. Marshall declaró que el pacto del Atlántico norte fortalecerá "inconmensurablemente" la seguridad de Estados Unidos y mejorará las perspectivas de una paz mundial permanente.

Marshall rompió por segunda vez el silencio que guardaba sobre asuntos mundiales desde que se retiró en enero para conceder una entrevista exclusiva a este corresponsal en torno a las implicaciones del pacto.

En vísperas de la votación en el Senado sobre la ratificación del tratado, Marshall le dió su respaldo completo, señalando que el pacto hará patente a los agresores potenciales que "no pueden" ganar la tercera guerra mundial. También apoyó el programa de la administración de enviar armas a Europa occidental, pero indicó que tal ayuda es de importancia secundaria frente al tratado mismo.

Dijo que el verdadero valor del tratado no lo constituyen los pasos inmediatos que deban adoptarse bajo él, sino los pasos "potenciales". Sostuvo además que el pacto no contradice la carta de las Naciones Unidas, sino que fomenta sus objetivos; no está dirigido contra país alguno, sino contra la agresión; el Congreso no pierde su derecho a declarar la guerra y no requiere que Estados Unidos envíe tropas a Europa en tiempos de paz.

En un discurso pronunciado con motivo del homenaje que se le rindió el 5 de junio por haber sido autor del "plan Marshall", el señor Marshall expresó su respaldo al tratado. En la actualidad Marshall vive retirado en Leesburg, Virginia.

CUESTIONARIO RESPONDIDO POR MARSHALL

Seguidamente se transcriben las preguntas y las respuestas de la entrevista:

P. — ¿Cree usted que Estados Unidos está obligado "automáticamente" en virtud del pacto a participar en cualquier guerra europea?

R. — No. Estados Unidos puede librar una guerra sólo si el Congreso la declara. El pacto no afecta el poder del Congreso en ese sentido ni altera la relación entre la autoridad parlamentaria y del presidente prescripta en la Constitución. El hecho de que Estados Unidos se comprometa a considerar un ataque sobre una nación signataria como un ataque sobre Estados Unidos, es un reconocimiento formal de factores que afectan la seguridad nacional. En caso de un ataque armado existen numerosas medidas que podrían adoptarse sin llegar al empleo de la fuerza armada y grados diferentes de la fuerza armada.

P. — ¿Cree usted que el pacto está bajo la resolución senatorial de Vandenberg que usted respaldó el año pasado y dentro de la estructura de la carta y de los objetivos de las Naciones Unidas?

R. — Sí. El pacto no sólo cae bajo dicha resolución, sino que pone en vigor la opinión del Senado. De hecho, los delegados del Estado tomaron en cuenta varias de sus disposiciones al negociar el pacto, especialmente aquellas que se refieren a los seguridad regionales y colectivo, pro seguridad nacional, ayuda mutua o auto defensa dentro de los principios y disposiciones de la carta de las Naciones Unidas. El pacto es consistente con la carta de las Naciones Unidas y trata de fomentar sus objetivos y principios. El pacto ayudará a realizar el objetivo primordial de las Naciones Unidas, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

P. — ¿De qué manera cree usted que el pacto beneficiará la seguridad y la defensa de Estados Unidos y de otras naciones signatarias?

R. — Dos guerras mundiales demuestran que la agresión contra una nación libre de la comunidad atlántica envuelve al resto de las naciones. Hoy cualquier ataque armado en la zona del Atlántico norte por una gran potencia estaría finalmente dirigido contra Estados Unidos. Ha pasado el tiempo en que este país podía defenderse bien esperando hasta que el ataque llegara finalmente a sus playas. El momento y el sitio de rechazar el ataque es cuando y donde comience. Si hacemos esto claro por anticipado, creo que tendríamos una base para creer que detendremos el ataque antes de que comience. Al unirse en un pacto doce naciones del Atlántico, han advertido que reaccionarán inmediatamente y concertadamente si cualquiera de ellas es atacada. De esta manera la seguridad y la defensa de cada nación se fortalece con la confianza de que las otras once vendrán en su ayuda si es atacada. Si esto se hace claro, la posibilidad de un ataque es remota.

P. — ¿Cree usted que el pacto contribuirá a la paz mundial al desalentar a un agresor potencial o existe la posibilidad de que se considere un intento de "cercar" a una nación no participante?

R. — Estoy seguro de que el pacto contribuirá a la paz mundial. El hecho de que el agresor tendría que enfrentarse a doce naciones tendría efecto muy desanimador. El agresor no debiera abrigar dudas sobre el resultado del conflicto que él iniciara.

CONFERENCIARAN EMISARIOS BRITANICOS DE CATORCE PAISES DEL MEDIO ORIENTE

LONDRES, 20 (ANS). — Emisarios británicos a catorce países del medio oriente conferenciarán en el Ministerio de Relaciones Exteriores aquí mañana para echar las bases de la nueva política británica en el medio oriente.

La sesión inaugural será presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, pero como este partirá el próximo fin de semana para Francia a tomarse un descanso, significa que sólo asistirá a dos de los cuatro días de deliberaciones que serán el jueves y el viernes de esta semana y el lunes y el martes de la semana próxima.

Durante la ausencia de Bevin presidirá los debates el subsecretario de Relaciones Exteriores encargado de los asuntos del cercano oriente, Michael Wright.

Bevin ya ha conversado con el emir Abdul Illah, regente del Irak, el emir Sayed Idriss el Senussi, caudillo de la ex colonia italiana de Cirenaica, y el bajá Tewfik, primer ministro de Transjordania. Fuentes oficiales dijeron que esos tres personajes árabes no asistirán a la conferencia.

Los que concurrirán a las deliberaciones serán los representantes británicos en Egipto, Irak, Siria, Líbano, Israel, Transjordania, Saudi Arabia, Persia, Etiopía, la oficina británica del medio oriente en El Cairo, en Jerusalén, el residente británico en el golfo pérsico, el embajador en Afganistán y el gobernador de Chipre.

Fuentes oficiales dijeron que el propósito de la conferencia, que hace cuatro años no se reunía, es pasar revista a la labor cumplida por los representantes británicos en el medio oriente y trazar planes para el futuro, "con especial referencia a las cuestiones sociales y económicas y la labor de la oficina británica del medio oriente".

Los informantes añadieron que la conferencia no tiene temario fijo y que al terminar las deliberaciones sólo se dará un breve comunicado. Se sabe, empero, que el principal tema de la conferencia será la defensa del medio oriente en sus aspectos social y económico.

Según el criterio británico, el medio oriente es estratégicamente vulnerable con respecto al occidente y la clave de su defensa es elevar el nivel de vida de sus pueblos y estimular un arreglo político estable que atraiga capitales británicos y norteamericanos.

Desde el punto de vista militar, la debilidad del medio oriente es evidente y debe descartarse la idea de que los países árabes podrían defenderse de un invasor tan poderoso como Rusia.

Los participantes de la conferencia examinarán las razones del descontento que existe en los Estados árabes por la política británica y presentarán pruebas de la política soviética en el medio oriente, donde, entre otras cosas, Rusia incita a la subversión.

EL CANCILLER FRANCES SCHUMAN CREE QUE LA UNION DARA APOYO MILITAR A EUROPA

PARIS, 20 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores Robert Schuman se mostró confiado en que Estados Unidos proporcionará ayuda militar a Europa occidental después que se ratifique el pacto del Atlántico norte.

Fuentes gubernamentales revelaron que Schuman dijo al gabinete francés que la ayuda de Estados Unidos al rearme de Europa occidental vendrá como una "secuela natural" de la ratificación del tratado. Añadió que concede "importancia suma" al proyecto de ley que Truman someterá pronto a consideración del Congreso para que se asignen mil cuatrocientos millones de dólares para armar a los países firmantes del pacto.

Schuman hizo esas declaraciones sólo 48 horas antes de comenzar el debate que durará dos días en la asamblea nacional francesa sobre la ratificación del pacto. Y mientras las hacía, el embajador soviético Alexander Bogomolov entregaba al ministerio de relaciones exteriores una nota de protesta rusa a las potencias occidentales en la que acusa a Italia de haber violado sus compromisos en virtud del tratado de paz al suscribir el pacto del Atlántico.

Un portavoz del ministerio de relaciones exteriores rechazó la acusación soviética diciendo que la misma "carece de fundamento". Añadió que ni siquiera es seguro que Francia conteste la nota rusa y que en caso de hacerlo sólo será después de consultar con Estados Unidos y Gran Bretaña.

La nota soviética difundida esta mañana temprano por Radio Moscú, fué entregada al ministerio de relaciones exteriores al mediodía por el embajador ruso Alexander Bogomolov. La nota estaba redactada en ruso y los peritos comenzaron inmediatamente la tarea de traducirla.

El gabinete francés no pudo considerar la nota en su reunión semanal celebrada esta mañana pues se entregó muy tarde para ello.

El portavoz dijo que Francia rechaza la queja soviética por las razones siguientes:

1o. — El pacto del Atlántico no es un documento de carácter agresivo sino puramente defensivo y la adhesión de Italia al mismo no representa una violación de los compromisos que contrajo en virtud del tratado de paz.

2o. — Italia ha cumplido fielmente, siempre con las obligaciones que contrajo mediante ese tratado, incluyendo la de entregar parte de su flota a la Unión Soviética, y no ha solicitado ningún cambio alguno en el tratado.

El gobierno está seguro de que llegará que se ratifique el pacto por gran mayoría de votos, probablemente tarde en la noche del sábado. Es evidente, sin embargo, que las declaraciones de Schuman en el sentido de que "naturalmente" el pacto adquirirá fuerza con la ayuda para rearmar a Europa no [illegible] se hicieron en momento oportuno como para [illegible] la probabilidad de que se ratifique el tratado.

"MIS NENES PASABAN HAMBRE, MIENTRAS MI MARIDO TIRABA EL DINERO CON SUS AMIGAS"

Varios Asuntos Trató la Cámara de Diputados, Ayer

PASARON A ESTUDIO DE LAS COMISIONES

La Cámara de Diputados entró a sesionar a las 15 y 30 de ayer bajo la presidencia del titular, diputado Pascual Cevallo, con número legal. Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos, que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación de los diputados Rinaldi y Pallanza, solicitando que el P. Ejecutivo al confeccionar el segundo plan de obras públicas incluya expresamente la construcción del canal Villa Amelia, departamento Rosario, que figura en la ley 3375, en el artículo 1°. Lo informó amplia y favorablemente el diputado Pallanza y fué apoyado por Doldán, siendo aprobado.

Seguidamente, en igual forma, fué considerado otro proyecto de comunicación de los mismos diputados solicitando que el P.E. al confeccionar el segundo plan de obras públicas incluya la pavimentación del camino que partiendo de la Ruta Nacional No. 11, llegue hasta el Cementerio de la localidad de Paganini, departamento Rosario. El proyecto fué aprobado y se trató de inmediato otro de los mismos diputados solicitando de que el Poder Ejecutivo disponga la pronta iniciación de la construcción para la Escuela Fiscal 71 prevista por la ley 3363 e incluída en el Plan de Construcciones Escolares, segunda etapa. Sin observación fué aprobado.

DESPACHO APROBADO

Sobre tablas fué considerado el despacho en el proyecto de ley del P. Ejecutivo, por el que se crea en el presupuesto vigente de la Provincia, una partida de $ 22.500 para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 3398, Estatuto del Personal judicial. Fué informado por el diputado Rinaldi, quedando aprobado.

LA SESION NOCTURNA

La sesión de anoche de la Cámara de Diputados se inició a las 22 horas, bajo la presidencia del titular Pascual Cevallo, y con número legal.

Se dió por aprobada el acta anterior, y a los asuntos entrados.

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación de los diputados Rinaldi y Pallanza, solicitando al P. E. por intermedio del Ministerio correspondiente, a fin de que los mejores egresados de cada promoción de las Escuelas Especiales se los designe como profesores de su especialidad, debiendo tener en cuenta sus condiciones económicas. Lo informó el diputado Pallanza y se aprobó.

El diputado radical Dr. Weidmann fundó el proyecto de comunicación solicitando del P. Ejecutivo se dirija al Gobierno de la Nación, para que disponga la urgente ejecución de la instalación del tercer riel desde la Estación Villa Diego del ex F. C. Rosario a Puerto Belgrano, hasta el Frigorífico Swift de la ciudad de Rosario. Fué aprobado.

En igual forma fué considerado el proyecto de comunicación del diputado Vijande, solicitando que el P. E. se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se proceda a dotar de oficina de correos a la localidad de Ramona, departamento Castellanos. Fué aprobado sin observación.

El diputado doctor Weidmann fundó en seguida el proyecto de comunicación solicitando del Poder Ejecutivo que gestione del Gobierno de la Nación los estudios pertinentes, con el objeto de proveer de agua corriente a la localidad de San Cristóbal. Sin observaciones el proyecto fué aprobado.

Acto seguido fué levantada la sesión. Eran las 22.30 horas.

Un sector de la ciudad soporta desde hace días un olor nauseabundo

Un desperfecto en las instalaciones cloacales de una finca ubicada en calle 25 de Mayo entre Humberto 1° y Vera, han provocado el derramamiento de su contenido, el que por los caños de desagüe ha llegado hasta la calle, condicionando un asfixiante clima para los vecinos. Estos, se han dirigido reiteradamente al organismo encargado del normal mantenimiento de este servicio, sin que hasta la fecha haya dispuesto nada para subsanar la anomalía que hace insoportable la situación a un sector de nuestra población. Estimamos que de inmediato debe procederse a corregir este serio inconveniente.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día de intenso frío, como pocas veces se ha dejado sentir. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 8 grados. La mínima 3 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 776-60. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 9 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y algo nublado; temperatura en descenso.

DPTO. SAN CRISTOBAL

SOLEDAD

SOCIALES. — En oportunidad del cumpleaños del niño Adolfo Francisco Lancetti, se realizó en el domicilio de sus padres una amena reunión, a la que concurrieron numerosos amiguitos.

EL DESCOMISO DE LOS PRODUCTOS "MU MU" DEBE REALIZARSE TAMBIEN EN SANTA FE

Defensa de los Niños

PELIGRO LATENTE

Continúa siendo objeto de toda suerte de comentarios la comprobación hecha por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y de la Municipalidad de la Capital Federal, sobre el mal estado de los productos de la fábrica de golosinas "Mu Mú", de los hermanos Groisman y demás comanditarios.

Hasta ahora se ha comprobado que en los productos expendidos por la firma mencionada había gérmenes de enfermedades infecciosas, pelos de roedores y diversas sustancias intoxicantes.

La difusión de esta noticia ha causado justificada alarma en la población de todo el país y se torna necesario que los decomisos que se están realizando en la Capital Federal se extiendan a todo el país.

Debe tenerse en cuenta que mientras esos productos no sean secuestrados en todas partes, podrán seguir causando centenares de víctimas en los niños argentinos, que al ingerir esas golosinas intoxicantes pueden sufrir en sus organismos en formación lesiones que perduren y algunas veces hasta ocasionarle la muerte.

A este respecto se ha dicho con toda razón que defunciones infantiles por intoxicación bien pudieron ocurrir al comer las golosinas de la fábrica mencionada, sin que luego haya trascendido.

Es necesario tener en cuenta que son precisamente los niños los que menos defensa pueden oponer a los gérmenes tóxicos, sobre todo los que viven lejos de los centros poblados, donde no se cuenta con una adecuada organización hospitalaria.

En esa campaña integral de decomiso de los productos "Mu Mú" no puede ni debe estar ausente la provincia de Santa Fe, que, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, que cuenta con el Instituto Bromatológico, debe realizar las diligencias necesarias para terminar con la existencia de esas golosinas, que tanto daño causan en la población.



DECOMISANDO PRODUCTOS "MU MU". — La nota gráfica muestra una comisión decomisando productos de la fábrica de golosinas "Mu Mu" en un negocio de la Capital Federal. Esa tarea debe llevarse a cabo también en nuestra provincia, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, en defensa de la salud de los niños santafesinos.

Proyéctase dotar de edificios propios a Escuelas - Fábricas

De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Poder Ejecutivo, realizó una jira el director de las Escuelas Fábricas, ingeniero Inocencio Lupo. Visitó Villa Guillermina, Las Toscas y Villa Ocampo. Realizó las correspondientes gestiones relacionadas con la habilitación de edificios apropiados para las escuelas fábricas. En la última de las nombradas localidades se ocupó en obtener un local para la instalación de uno de los citados establecimientos, habiendo obtenido diversas propuestas que han quedado a estudio. Visitó el ingenio azucarero y la fábrica de papel de la Compañía Arno, de Villa Ocampo, donde tuvo oportunidad de observar las tareas que se realizan de parte del personal ocupado en los referidos establecimientos, con vistas a la orientación de la enseñanza en la futura escuela, habiéndose puesto en conocimiento dichos propósitos del Gobierno a los representantes de los sindicatos obreros.

En Las Toscas estudió el nombrado funcionario las posibilidades de habilitar un establecimiento de enseñanza del mismo tipo, recibiendo el ofrecimiento de un inmueble, lo que ha puesto en conocimiento de la superioridad, que deberá resolver en última instancia. Y, en Villa Guillermina realizó una visita de inspección a la Escuela Fábrica de Industria de la Forestal, que funciona en la nombrada localidad, realizando una reunión con el personal en la cual se consideraron importantes asuntos vinculados a las actividades que la nombrada Escuela Fábrica viene cumpliendo.

CASA DE GOBIERNO

Debido a una leve indisposición no concurrió ayer por la tarde a su despacho de la Casa de Gobierno, el titular Ing. Juan H. Caesar.

En horas de la mañana, después de conferenciar, por separado, con los ministros de Justicia, Dr. Rapela; de Gobierno, Dr. Fornari; de Hacienda y Economía, señor E. Vilamajó; de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda y, delegado coordinador Dr. Vottero, recibió en audiencia al presidente del Superior Tribunal, Dr. C. Monti y a los vocales, y al doctor Moleón Andreu.

Mejoras en el servicio telefónico de Dolores

Anuncia la Dirección General de Teléfonos del Estado que, de acuerdo con sus planes de mejoramiento general de los servicios a su cargo, ha iniciado los trabajos para la conversión del sistema telefónico a magneto de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, al de batería central.

Además de este progreso en las comunicaciones locales, la mencionada entidad procede a ampliar la capacidad de sus instalaciones exteriores y equipos de la central Dolores, a fin de atender la demanda de servicios telefónicos que se registra en esa importante ciudad bonaerense.

Convierte en Ley el Plán de Obras Viales, el Senado

NO SE TRATO LA NUEVA LEY DE EDUCACION

La Cámara de Senadores, de acuerdo con el horario que aprobó, debía iniciar ayer su sesión a las 18.30, pero recién lo hizo a las 18.45 horas bajo la presidencia del Vicegobernador, doctor Alvaro González.

Una vez que fué aprobada el acta anterior, se dió entrada a numerosos asuntos.

APROBADOS SOBRE TABLAS

Fué aprobado sobre tablas un proyecto de comunicación a fin de que el Poder Ejecutivo de cumplimiento a la ley que autoriza los trabajos de ampliación y mejoras del Palacio Legislativo.

—Fundado por el diputado radical Albizatti fué considerado el proyecto de comunicación a fin de que el Poder Ejecutivo incluya en el actual período el proyecto de ley sobre expropiación de la Usina Eléctrica de Ramayón. Fué aprobado.

Seguidamente fué tratado un proyecto de comunicación del diputado radical Miró Plá, solicitando que los que deban jubilarse de acuerdo con el decreto No. 1007 del Poder Ejecutivo lo hagan con el sueldo del último año. Fué aprobado sin observación.

EL ESCALAFON PORTUARIO

Seguidamente se consideró el proyecto de ley, sancionado por Diputados, sobre nuevo Escalafón para el Personal del Puerto de Santa Fe, estableciendo nuevas remuneraciones, quedando aprobados, equiparando los sueldos del personal del puerto de Santa Fe a los que perciben todos los puertos nacionales del país.

REESTRUCTURACION DEL M. DE S. PUBLICA

A las 19 horas entró a considerar el despacho en el proyecto de ley sobre reestructuración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ya sancionado en Diputados.

Lo informó el senador Dr. Roulet quien explicó el alcance de la ley y se refirió a la supresión del Departamento de Salud Pública para luego destacar que la comisión había modificado el despacho de Diputados manteniendo los Consejos Deontológicos que la cámara joven había suprimido. Después de varias consideraciones solicitó la aprobación del despacho. Habló [illegible] Dr. Bonsembiante [illegible] detenido estudio de la ley de Reestructuración del Ministerio.

Luego de hablar varios senadores [illegible] Miró Plá, Pousa y nuevamente Bonsembiante, se votó en general y luego en particular, siendo aprobado. Como hay modificaciones volverá a Diputados. Se levantó la sesión hasta las 22 horas.

BREVE SESION NOCTURNA

La Cámara de Senadores, a pedido de varios de sus miembros, realizó anoche una sesión especial. Presidió el Vicegobernador, con asistencia de quince legisladores.

Seguidamente fué considerado el despacho en el proyecto de ley que declara zona sometida a la planificación industrial la comprendida entre el Arroyo San Lorenzo, el Arroyo del Medio y una línea que corre paralela a dos kilómetros del camino pavimentado. Se aprobó tal cual lo hizo Diputados, quedando convertido en ley.

De inmediato fué tratado el proyecto que declara de utilidad pública para la instalación de un aserradero, taller de carpintería y generador de Energía, el bien inmueble ubicado en Santa Rosa. Lo informó, lo apoyó el señor radical por intermedio del senador doctor Scaltier. Se votó y quedó convertido en ley por tener ya sanción Diputados.

CREACION DE PARTIDA

La Cámara consideró en seguida el despacho en el proyecto de ley sancionado en Diputados, que crea una partida de un millón 250 mil pesos, para gastos del empadronamiento femenino. Fué aprobado.

EL PLAN DE OBRAS VIALES

En seguida fué considerado el despacho en el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a la ejecución de obras públicas por un total de $ 360.000.000, tal cual lo hizo Diputados. Fué aprobado, quedando convertido en ley.

APROBADOS SOBRE TABLAS

Fué aprobado el proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para dar cumplimiento al decreto de la Municipalidad de Rosario sobre modificación de la calle José María Gutiérrez.

—Se dió entrada a un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre nuevo escalafón para el personal del Banco de la Provincia; en igual forma se dió entrada al mensaje del Poder Ejecutivo sobre compra de cien ómnibus y el senador Di Donatti pidió se dé entrada y se trate sobre tablas un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo para que acuda con la suma de $ 10.000 en ayuda de vecinos de Bombal perjudicados por las últimas grandes lluvias. Se votó y fué aprobado.

Sin haberse tratado el proyecto del Poder Ejecutivo, que tiene sanción de la Cámara de Diputados, modificando integralmente la Ley de Educación de la Provincia, se levantó la sesión hasta esta tarde a las 16.30 hs.

Trata Asi de Justificar su Crimen la Mujer que Mató al Esposo de un Balazo

LA UXORICIDA SE HALLA DETENIDA EN LA COMISARIA DE RAMOS MEJIA

La historia del bárbaro crimen cometido en la Capital Federal y que fueron protagonistas la señora Lilia N. Prior de Santillán, argentina de 25 años, y su esposo Ramón Santillán, de 31, a quien matara de un balazo en la cabeza mientras dormía la siesta en su propia casa, está adquiriendo contornos apasionantes con los patéticos relatos que la señora de Santillán ha efectuado a las autoridades policiales y a los periodistas. El suceso, que ocurrió el lunes pasado en la localidad de Ramos Mejía, en la casa de la calle Emilio Mitre 1022, ha conmovido profundamente a la opinión pública, teniendo en cuenta que se ha deshecho definitivamente un hogar joven, cuando todo lo podía esperar de la vida, dejando como saldo la muerte del jefe de la familia, la prisión de la esposa y el desamparo más absoluto para los dos pequeños hijos, Ramón de 4 años y Stella de 2.

La uxoricida, que se encuentra detenida en la comisaría de Ramos Mejía, sufrió en los primeros momentos grandes crisis nerviosas que le impidieron prestar declaraciones sobre los motivos que la obligaron a tomar tan trágica resolución, pero en el día de ayer, serenada después del intenso drama, relató ciertos detalles reveladores de los grandes sufrimientos que ha debido soportar en sus relaciones matrimoniales, queriendo justificar con ello el drama de la que ella fué principal protagonista.

SUS ILUSIONES DE NIÑA

Entre sollozos que trataba inútilmente de contener, la señora de Santillán recordó sus años de infancia, cortados por su casamiento prematuro con el que fuera su víctima de hoy, y que entonces se aparecía ante sus ilusiones de novia como un joven trabajador y de costumbres honorables y rectas. Poco después —sigue relatando— su esposo dejó la buena senda para arrojarse por el camino del vicio, haciéndose bebedor, mujeriego y vinculándose con gente de juego, circunstancias éstas que lo alejaban cada vez más del hogar que con tanto cariño habían formado.

El nacimiento de dos hijos, un varón y una nena, no influyeron para que Santillán volviera por la buena senda, olvidándose durante días de sus pequeños a quienes no prodigaba los cuidados propios de un padre y haciéndoles pasar frecuentemente grandes necesidades.

GANANDO MUCHO, SUS HIJOS PASABAN HAMBRE

Continuando su relato la señora de Santillán, manifestó que su esposo volvía a su domicilio frecuentemente ebrio, enfureciéndose cuando ella le mostraba las desnudeces de sus hijitos por falta de ropa, o le contaba que habían faltado alimentos indispensables para ellos. A pesar de que en sus "negocios" ganaba mucho dinero, no entregaba a su esposa lo indispensable para solventar las necesidades del hogar y llegó hasta golpear a sus familiares cuando se le observaba su proceder. El día que tomando una decisión terrible, Lilia Prior de Santillán resolvió matar de un balazo a su esposo que dormía después de llegar ebrio de sus juergas, había soportado el clamor de sus hijitos que tenían hambre, mientras él escuchó indiferente sus ruegos desesperados.

Cuando las autoridades policiales, después de cometido el crimen, revisaron las ropas del muerto, encontraron en uno de sus bolsillos la cantidad de mil pesos, circunstancia que permite dar crédito a las manifestaciones de la esposa, y que sin duda alguna será decisión terrible, Lilia Prior de Santillán de la justicia.

Habría sido allanado el domicilio del Dr. Suárez

Según informaciones extraoficiales, en la tarde de ayer, se habría allanado el domicilio del ex gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, por disposición del juez de instrucción, Dr. Jaime Prats Cardona y por personal del mismo juzgado, cooperando en el procedimiento la policía de esta capital. Como el citado funcionario judicial no ha suministrado información al respecto, no se conocen los motivos ni el alcance del diligenciamiento de referencia.

Labor administrativa en la Municipalidad

Un día de intenso movimiento fué el de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido a primera hora el intendente, doctor Raúl Beney, quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia. Atendió al público, recibiendo a una delegación del Centro Peronista de la sección quinta; a una delegación del Centro Juventud Renovadora "Juan D. Perón"; una delegación de los obreros de la carne; a la presidenta y secretaria de la Junta Femenina Pro Peronismo Femenino; a una delegación del Centro Antituberculoso de Santa Fe; al diputado nacional Mario Pierotti; a los doctores Raúl Copes y Juan J. Aldao, y otros.

GESTIONES QUE SE REALIZAN

De conformidad con las directivas del intendente municipal, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, ha iniciado gestiones ante el gobierno de la provincia para obtener en préstamo seis o siete tractores. Serán utilizados en las obras de mejoramiento que se han iniciado en los barrios.

GESTIONES ATENDIDAS

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, después de resolver asuntos de urgencia de su secretaría, atendió a varias delegaciones que realizaron distintas gestiones.

También el secretario de Gobierno, señor Ballejos, estuvo en su despacho dedicado a sus tareas. Recibió a delegaciones, las que realizaron gestiones de importancia.

Dictóse auto de prisión contra varios policías

El juez de instrucción Dr. Julio Vera Candioti, por la secretaría Dr. Valdez Taboada, ha dictado una importante resolución

(Continúa en la Pág. 3)

Instituyóse un premio "Dr. Eduardo Mántaras" en la exposición local

El propietario de la cabaña "Ana María", don Mario C. Videla, ha comunicado a las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, que ha resuelto instituir, en forma permanente, un premio estímulo, que llevará el nombre del Dr. Eduardo C. Mántaras, como un homenaje al ex presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe y Carcio, que con tanto acierto ocupó cargos en el movimiento rural agremiado.

Este premio será adjudicado en la categoría de Toros Shorthorn puros por cruza, nacidos y criados en campos de garrapata, en lotes de tres animales.

REUNION DE LA C. D.

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, se reunirá el 20 del corriente a fin de considerar importantes asuntos relacionados con la organización de la 42a. exposición.

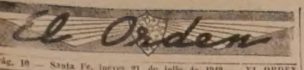
INSCRIPCIONES

Ya se han recibido en la gerencia de la Sociedad Rural numerosas inscripciones para la 42a. exposición, que será inaugurada el 4 de septiembre próximo.

Robaron de un rancho un farol "Sol de Noche"

El señor Roberto Marusse, tiene en las cercanías del Puente General Belgrano, sobre las márgenes del Río Salado en Santo Tomé, un rancho, donde frecuentemente pasa los fin de semana, y que durante su ausencia no lo tiene a su cuidado nadie.

Aprovechando la tarde propicia de ayer, el señor Marusse, se trasladó a su casa de descanso, cuando se encontró con la desagradable sorpresa de que personas desconocidas habían efectuado un boquete en una de las paredes y extraído del interior un farol "Sol de Noche" que utilizaba para alumbrarse en las oportunidades que se trasladaba al rancho. Poco después el damnificado se presentó a la comisaría de Santo Tomé, radicando la correspondiente denuncia.



Pavimentación Urbana

Al promulgarse la ley que dispone la colaboración técnico-financiera y administrativa a las municipalidades de segunda categoría y comisiones de fomento de nuestra provincia, para el estudio, proyectos, construcción y conservación de los pavimentos urbanos y suburbanos y de las obras conexas y veredas de su jurisdicción, el P.E. de Santa Fe ha dado plenitud a una vieja aspiración de numerosas comunas que han visto postergados sus anhelos progresistas, por no contar con los elementos indispensables para afrontar una obra de tanta importancia edilicia, llamada a generar una rápida movilización en todos los órdenes de la vida en cada centro poblado.

Por la ley referida, se dispone que para la financiación de esas obras, el Gobierno queda autorizado a emitir títulos de la deuda pública interna. La operación que se propone podrá hacerse hasta un total máximo de 20 millones de pesos, cantidad que a buen seguro podrá cubrir con creces todas las aspiraciones comunales encaminadas a la realización de esos propósitos, dignos de ser estimulados y aceptados como una obra de real urgencia para el adelanto de todas las poblaciones comprendidas dentro de los alcances de la ley mencionada.

No sólo se da el respaldo económico para llevar al terreno de la práctica esas obras, sino que también se procura el asesoramiento técnico indispensable, capaz de garantizar cualquier proyecto dentro de un real ajuste financiero y urbanístico, sin que ello signifique una intromisión, sino antes por el contrario un valioso aporte, logrado en base a la experiencia recogida en el planeamiento de obras similares cumplidas con eficiencia en el territorio provincial.

Otros aspectos han sido contemplados en el articulado de la ley, con respecto a las normas relativas a la licitación pública, el control técnico y administrativo de las obras, formas de pago por las construcciones que se realicen y demás detalles vinculados directamente con la aplicación de ese instrumento legal.

Ampliando los beneficios que se acuerdan, determínase que las municipalidades de primera categoría podrán acogerse a los mismos, cumpliendo al efecto las disposiciones del caso. Es decir, las ventajas que podrán obtenerse con la promulgación de la ley, serán extensibles a toda la provincia, con lo cual se brindará una excelente oportunidad para que las municipalidades y comisiones de fomento aceptando los propósitos perseguidos y acogiéndose a sus beneficios, procuren el adelanto urbanístico con vistas al progreso efectivo de todas las poblaciones santafesinas.

Nuestro pensamiento acerca de este problema, ha sido expuesto en reiteradas ocasiones y al efecto expresamos no ha mucho que: "Siempre hemos fundado con un amplio criterio, nuestro apoyo a toda iniciativa que tienda a darle otra fisonomía edilicia a las poblaciones del interior, tanto en lo que respecta a la realización de obras viales, construcción de oficinas públicas, así como en lo relativo a la pavimentación de calles, no sólo en el radio céntrico, sino además en [illegible] sectores que unan a los pueblos o ciudades con las rutas afirmadas con que al presente cuenta la provincia". Ideas coincidentes, son pues, las que dan fundamento a la ley No. 3517 y las que nosotros sustentamos. Ellas consultan aspiraciones populares y son en verdad la consecuencia de un viejo anhelo, que también en su hora la hemos manifestado, diciendo: "El progreso de algunas ciudades, al reclamar una contribución así, no funda sus razones en ideas más o menos abstractas, sino que antepone a las urgencias edilicias, la pavimentación de sus calles, por entender que únicamente el afirmado de las vías de comunicación dentro de la planta urbana es lo que respaldará toda la evolución comercial, industrial y hasta turística en el ámbito santafesino".

Tienen las municipalidades y comisiones de fomento, un ponderable instrumento legal llamado a contribuir a su progreso. Utilizarlo con un amplio sentido de la realidad urbanística, es lo que corresponde, considerando que la vida ciudadana en función social y económica, nunca podrá adquirir su efectivo desarrollo sino cuenta con elementos tales, como lo son el pavimento, factor esencial de todo progreso dentro del orden civilizado en que vivimos.

HOMENAJE AL Col. NACIONAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

La comisión de homenaje al Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), ha organizado un certamen literario que establece un primer premio de 1.500 pesos y diploma de honor Comisión Nacional de Cultura de concurrencia libre; un 2o. de 1.000 pesos y diploma de honor Comisión Nacional de Cultura para ex alumnos del Colegio; un 3er. premio para ex alumnos del Colegio de 1.000 pesos y diploma de honor, sobre los siguientes temas: "Urquiza y el colegio histórico"; "Los grandes objetivos de la fundación del colegio, personalidades de maestros y ex alumnos", e "Impresiones y recuerdos de la vida estudiantil", respectivamente.

Para alumnos, exclusivamente, dos premios para obras en prosa o verso que los mismos presenten. Para informes podrán dirigirse a la Comisión Nacional de Homenaje, Bolívar 191, Buenos Aires, y la Rectoría del Colegio en Concepción del Uruguay.

ADHESION DE CORRIENTES

La Legislatura de la provincia de Corrientes sancionó una ley adhiriendo a los actos a celebrarse en Concepción del Uruguay. A tal efecto se dispuso que representen a las autoridades de la misma, delegados del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se entregue a las autoridades del histórico Colegio una placa como homenaje del pueblo y gobierno correntinos.

OTRA ADHESION

La Comisión Nacional de Monumento al Capitán General Justo José de Urquiza, que preside el doctor Eduardo Crespo, ha enviado su adhesión mediante una nota cursada al teniente coronel Juan F. Castro, presidente de la Comisión Nacional de Homenaje. Representarán a la entidad en los actos celebratorios los señores Luis María Campos Urquiza y Luis R. Calderón y monseñor Julián P. Martínez.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique Nº 2 (a las 8 horas) 2.00; bajó 0.00.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 16 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paracao, 20 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 27: Puerto, 15 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 19 pies.

INFAMIA Y GLORIA EN ALBA POSSE

En un país pacifista por antonomasia, como lo es el nuestro, y corriendo tiempos de bonanza bajo el signo del orden en lo interno y en armonía con el concierto de las naciones en lo internacional, parecería que el riesgo de los servidores de la patria es mínimo. Pero el hombre que ha puesto su existencia al servicio de la Nación y de sus semejantes, no sabe en qué momento Dios y la Patria le demandarán el sacrificio supremo, que es la entrega del más preciado don del ser humano: la vida.

Es así que, en el transcurso de pocas semanas, el pueblo ha tenido oportunidad —consternado— de apreciar cómo en las acciones de la paz constructiva y el llamado de la solidaridad humana, ciudadanos argentinos han encontrado la muerte en actos de servicio.

Al incendio de la Algodonera Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, donde tres bomberos perdieron la vida, se sumó la desaparición de la patrulla militar en la región cordillerana del Neuquén, y en el otro extremo de la República, el cobarde asesinato de dos integrantes de la Gendarmería Nacional conmovió a la opinión pública.

Este último episodio, ocurrido recientemente en la zona fronteriza a Brasil, en plena selva misionera, es dolorosamente penoso considerando lo que significa para un soldado, cuyas armas sólo defienden causas justas y siempre en lucha franca, el sentirse herido por manos anónimas que ocultaron en la espesura de la selva la infamia de su traición.

Pero es quizás esta circunstancia la que agiganta el sacrificio de los gendarmes de Alba Posse, que quedaron tendidos en la picada, porque los designios del Altísimo son inescrutables y la patria reserva solamente a sus elegidos el privilegio y el honor de morir en actos de servicio.

Nunca el sacrificio es estéril; con mucha menos razón lo ha de ser en este caso.

El recuerdo de los camaradas desaparecidos, lejos de desanimar a los centinelas que guardan las fronteras de la Nación, servirá de acicate para redoblar el celo puesto en la empresa.

La sangre de sus hijos fecunda el suelo de la patria. El heroísmo de sus servidores estimula la fe del pueblo en sus destinos y mantiene hermanados en un mismo ideal de nacionalidad a todos los ciudadanos de la República.

Para ellos, y para los que velan por el honor del nombre argentino en toda la extensión del territorio nacional, la solidaria adhesión de sus habitantes, cuya tranquilidad reposa, hoy más que nunca, en el espíritu de sacrificio de los servidores de la patria.

Inquieta al Mundo la Salud de los Niños

El Congreso de Pediatría

NIÑOS DEFECTUOSOS

Los gobiernos de todos los países, por intermedio de sus organismos sanitarios, se encuentran en permanente actividad tratando de asegurar la salud de los niños, entendiendo que al hacerlo, procuran fundar las bases de las nuevas generaciones y de fortalecer el capital humano, elemento primordial para todo progreso.

Unido a la acción del Estado, las instituciones privadas, que integran especialistas pediatras, tratan de dar su aporte científico para que sea una realidad, la existencia de la niñez.

En esos propósitos tan loables y humanitarios, están por igual comprendidos los organismos sanitarios estatales y las entidades de médicos especialistas, quienes con un sentido realista y eminentemente defensivo y previsor, aunan sus esfuerzos en favor de una idea tan levantada y generosa.

II° CONGRESO DE PEDIATRIA

En América, este problema de la salud de la niñez, merece una atención permanente por parte de todos los gobiernos continentales. Esa inquietud se manifiesta en estos momentos en la ciudad de Buenos Aires, donde se viene realizando el Segundo Congreso Sudamericano de Pediatría, al cual asisten delegados de nuestro país, de Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú.

En el acto inaugural del Congreso, hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, quien destacó en primer término que la pediatría sudamericana, ha llegado a su mayoría de edad y logrado un indiscutible prestigio internacional.

"Con aquella masa amorfa —agregó después— que en nuestro país moldeara Centeno; en el Uruguay, Marquio; en el Brasil, Olinto de Olivera; en Chile, Del Río, Sanhueza y Calvo Mackenna, se ha ido esculpiendo poco a poco el monumento de tan alta jerarquía que caracteriza a la pediatría sudamericana".

Añadió seguidamente, que la pediatría ha dejado de ser en nuestro medio una especialidad, ya que es la clínica entera puesta al servicio de la niñez y del pediatra, "que es el artífice indiscutido que, junto con la madre, cuida no sólo del físico del niño, sino también lo relativo a su educación y orientación psíquica".

LA EDUCACION DE LOS DEFECTUOSOS

Mientras tanto, en Europa, Amsterdam, es la sede de la conferencia internacional para la educación de los niños defectuosos, asistiendo a la misma más de 650 delegados representando a 29 países.

En la conferencia, son estudiados los problemas físicos y mentales relacionados con el adiestramiento de los niños defectuosos en el habla, el adiestramiento para los niños mudos y la educación vocacional para los ciegos.

Por su parte, comisiones especiales, se dedican a estudiar los problemas que representa la ceguera, el raquitismo, incapacidad mental; deformidades físicas, la epilepsia, la parálisis infantil y el desarrollo retardado en los niños. Además, los delegados visitarán los institutos holandeses de bienestar infantil, clínica ortopédica, escuelas de adiestramiento vocacional y hogares para ciegos.

Nuestro país está representado en el Congreso, concurriendo asimismo delegados brasileños, canadienses, norteamericanos, dominicanos y venezolanos, al igual que de las naciones europeas, africanas y asiáticas.

La realización simultánea de congresos en América y Europa, en los que se estudian los problemas relativos a la salud de la niñez, constituye un valioso aporte a la organización de la gran cruzada universal en favor de la defensa del capital humano

La obligatoriedad de jubilarse en nuestra provincia

En su oportunidad comentamos favorablemente el decreto del P. E. de la provincia por el que se da un plazo para que todos los que estén en condiciones de hacerlo, inicien los trámites jubilatorios.

Decíamos, entonces, que la creación de una Caja de Jubilaciones no se justificaría si quienes pueden gozar de sus beneficios se niegan a acogerse a ellos y que no era lógico ni justo que los empleados que están en condiciones de ascender y hayan demostrado capacidad para ello, tengan que vegetar en puestos inferiores, porque superiores suyos se mantienen en el puesto que ocupan cuando deben retirarse por haber trabajado lo suficiente y tener los años necesarios para jubilarse.

Una razón más que no justifica el afán que algunos tienen por evitar la jubilación es que ahora lo que se percibe mensualmente en concepto de ella es una cantidad de dinero que permite vivir honorablemente, todo lo cual justifica el decreto de referencia.

Para el mejor cumplimiento de la finalidad que se persigue con esa disposición, sería conveniente que el P. E. regularizara la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cancelando la deuda que el gobierno tiene con ella y terminando con un lastre que viene pesando en la economía de la caja desde hace muchos años.

Sugerencias del M. de Gobierno Sobre la Celebración de las Fechas Patrias

Recientemente la Cámara de Diputados sancionó un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo de la Provincia relacionado con la celebración de los festejos patrios en las localidades del interior. Ello ha motivado una circular que ha dirigido el Ministerio de Gobierno y Culto a los presidentes de las Comisiones de Fomento haciéndoles llegar algunas sugerencias sobre la celebración de las fiestas patrias y las cívicas.

La nota del Ministro de Gobierno, doctor Fornari, dice así:

"Siendo necesario uniformar criterior y procedimientos en todos los municipios de la Provincia para la celebración de las fiestas del 25 de Mayo, 20 de Junio y 9 de Julio, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente haciéndole llegar las sugestiones que van a continuación:

"Faltando en la Ley Orgánica de las Comisiones de Fomento una disposición como la existencia en la Ley 2756, de Municipalidades, que establece la obligatoriedad para las autoridades de las mismas de conmemorar anualmente de modo solemne, las fiestas patrias, corresponde a la Comisión que Ud. preside dictar una Ordenanza de carácter permanente que remedie la omisión señalada.

"Por otra ordenanza de la misma naturaleza deberá crearse una comisión que colabore con la Comuna, y que puede titularse "Comisión Honoraria permanente de Festejos Populares", compuesta de vecinos representativos elegidos por la Comisión de Fomento, con duración de dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos y presidida por el señor presidente de la comuna. Estará constituída por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y vocales, totalizando siempre un número impar, para que en caso de empate ejerza el presidente su derecho al voto. Podrán formar parte de ella el señor cura párroco y funcionarios provinciales y nacionales residentes en el pueblo.

"Serán deberes y atribuciones de la Comisión:

1o. Organizar los festejos patrios en las tres fechas precitadas y todas las fiestas cívicas de la localidad, como ser, la del Carnaval, la de la fundación del pueblo, etc.

2o. Disponer a ese efecto los fondos que le suministre la Comuna, y los que pueda obtener por colectas públicas, donaciones particulares, beneficios de festivales, etc.

3o. Ayudar pecuniariamente o donando premios a instituciones que organicen actos populares, sean bailes, competiciones deportivas, literarias, etc. siempre que esos actos sean autorizados por las autoridades comunales con motivo de las mencionadas fiestas.

4o. Llevar un libro de actas en el cual consten todos los asuntos tratados y resoluciones adoptadas.

"La Comisión de Fomento al preparar el Presupuesto, incluirá una partida bajo el rubro "Fiestas cívicas y solemnidades varias" a la cual imputará las sumas que la Comuna entregue a la Comisión de Festejos Populares.

"El programa a desarrollar comprenderá: por la mañana disparos de bombas a la salida del sol, chocolate y golosinas a los niños en las escuelas, particularmente en los barrios humildes, reparto de ropas y víveres; misa en acción de gracias en la iglesia parroquial; concentración de vecinos y escolares en la plaza principal; discursos patrióticos; por la tarde, juegos populares en las afueras, para que puedan realizarse sin tránsito, carreras de sortija, de caballos, de embolsados, etc., cerrando los festejos con disparos de bombas. Por la noche, bailes populares.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha hecho saber que ayer la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 1.60; Itá Ibaté 0.24; Ituzaingó 0.51; Posadas 0.10; Bermejo 2.56; Iguazú 1.83 y Formosa, sin aviso.

¡Arriba Santa Fe!...

El surgimiento en la vida política santafesina, de algunas personas que militan en las filas del movimiento revolucionario, no ha significado un honor por cierto. La carencia de valores morales y cívicos en muchos casos, no ha sido un obstáculo para que ellos llegaran a ocupar cargos públicos de significación dentro de las esferas administrativas provinciales. Esa carta de presentación, que en más de una oportunidad equivalía a un frondoso prontuario policial, en el que figuraban los malos antecedentes de esos personajes, no les privó de la osadía de aspirar a cargos espectables y de llegar a una banca legislativa o a una posición jerárquica dentro de la vida comunal. ¿Qué hicieron allí, cuando estuvieron rodeados de cierta responsabilidad en la función? ¿Prestigiaron el cargo acaso? ¿Emitieron ideas dignas de influir en el progreso de la provincia o de la ciudad? No hicieron nada, absolutamente nada. Sin embargo "sacaron pecho", adoptaron posturas palaciegas y se enfatuaron con la posición.

Pero a decir verdad, todos ellos, por igual no le han hecho ningún bien a la provincia y al movimiento revolucionario, ningún honor. Antes por el contrario, contribuyeron con sus aptitudes al desprestigio de Santa Fe y del Partido Peronista. No obstante, aun se atreven a publicar defensas de sus "malas actuaciones", queriendo comprometer a mujeres y hacen malabarismos con las palabras, creyendo que así saldrán del paso. ¡Grave error! Todo cuanto hacen, sólo es obra de irresponsables, de advenedizos, de elementos que nunca debieron aspirar a adecentarse incorporándose a las filas de la Revolución, porque su pasado, oscuro, tortuoso y mezquino, siempre iba a aparecer a la vuelta de los años como fiel testimonio de la incapacidad, el deshonor y la indecencia. No obstante esas razones más que fundamentales, han surgido, son "personales" y se atreven a titularse "peronistas de ley". ¡Por favor! ¡Por favor! No ofendan al general Perón ni al movimiento revolucionario.

Los prestigiosos de Santa Fe son tantos, en su haber histórico, social, político, espiritual, económico y cultural, que nadie puede atreverse a empañar su gloria. La soberana grandeza de nuestra provincia, el magnífico legado de sus próceres, estadistas, maestros, sacerdotes y hombres del pueblo, dignos y austeros, no puede ser destruido por esos "personajes insensatos", por esos "elementos irresponsables y simuladores.

Hay que rectificar la conducta dentro de las filas partidarias, impidiendo que el movimiento revolucionario peronista, se vea malogrado por el surgimiento de esos "representantes indecorosos". Ciérrense las puertas "a los aventureros, a los incapaces, a los simuladores, a los arribistas" con ello se higienizarán las filas y entonces sí, estarán al frente de esta columna henchida de patriotismo y de argentinidad, los mejores, los hombres de bien, los decentes, los íntegros, los nobles, los peronistas de verdad.

Las autoridades del Partido Peronista, el propio gobernador de la Provincia, deben contemplar el panorama que ofrece la masa partidaria, donde han aparecido, "abusadores del poder, delincuentes, insensatos, bandidos, irresponsables y simuladores". Tal experiencia valdrá, para que de inmediato, se repita el episodio evangélico y con el látigo, se arroje a los mercaderes del templo.

Santa Fe, por sobre todas las cosas. Santa Fe, en alto, como una bandera de libertad. Santa Fe, como una antorcha de civilización y de pujanza cívica y social. Santa Fe, siempre Santa Fe. ¡Arriba Santa Fe!

Dos Notas

SANCIONES EJEMPLARIZADORAS

Toda la prensa del país ha informado ampliamente sobre el criminal atentado contra la salud pública que venía reiterando de hace tiempo, la fábrica de confituras denominada "Mu-Mú" de la firma Grolsman Hnos. de la Capital Federal; como también de las sanciones aplicadas a la misma que han consistido en la confiscación de todos sus productos y el cierre definitivo de ese establecimiento industrial, penas que no excluyen la acción a que pudiera tener derecho la justicia. Los comerciantes son generalmente poco escrupulosos en cuanto se trata de ganar dinero, pero de la inescrupulosidad que sólo daña a los bolsillos a que juega con la salud y la vida de la gente, de los niños especialmente, media gran diferencia. Y en este caso, la firma Golsman Hnos., ha estado comprometiendo la integridad física de los miles de criaturas que ingieren confiadamente los productos confitados que expenden en la vía pública, caramelerías, kioscos, confiterías, almacenes, etc.

La medidas de orden comercial que pueda aplicárseles con toda severidad no parecen suficientes a la gente del pueblo que se ha enterado de tan sucia maniobra lucrativa. En hechos de esta magnitud es la Justicia la que debe intervenir, a efecto de aplicar sanciones que sean ejemplarizadoras. Porque, moralmente, es más delincuente el que atenta contra la salud del prójimo en la escala que puede hacerlo un establecimiento industrial de la capacidad productiva que era la fábrica "Mu-Mú", que aquél que por necesidad o por falta de educación llega a trasponer los límites establecidos por el C. Penal. Si la conciencia del pueblo se subleva ante hechos de esta criminal naturaleza no menos ha de sublevarse el espíritu de la ley que es protectora de haciendas y vidas. Los culpables de un atentado social de estas proporciones no merecen ni pueden merecer atenuantes de ninguna índole, porque a los feos propósitos de lucro va unido al innoble desprecio por la vida de los demás, aún de los niños inocentes y confiados.

TIERRAS PUBLICAS

La Cámara de Diputados de la Nación aprobó el proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar todos los bienes inmuebles del dominio privado del Estado que no estén destinados a la construcción de obras públicas o se encuentren afectados a servicios de igual naturaleza. Esta ley es en los actuales momentos de suma importancia, porque permitirá al Estado actuar directamente, en concordancia con las reales necesidades que se dejan sentir en el país. Las tierras públicas son el patrimonio mayor de los bienes inmuebles, las que por lo general han permanecido extrañas a toda evolución financiera y económica del país.

Esas tierras improductivas podrán ser ahora fraccionadas y vendidas según las conveniencias del Estado y el interés de quienes quieran adquirirlas para condicionarlas a racional trabajo agrario. En circunstancias en que la República necesita reactivar sus labores agropecuarias, la iniciativa aprobada legislativamente viene a eliminar muchos inconvenientes de trámite, por lo general harto largos y engorrosos. Si el Estado, mediante sus técnicos procede a la clasificación adecuada de los inmuebles que pueden ser enajenados con fines de fomento y enriquecimiento colectivos, es evidente que se habrá alcanzado un objetivo interesante. Era realmente lastimoso que infinidad de tierras públicas permaneciesen sin los medios de valorización que representa el trabajo del hombre. Puesto que actualmente están estudiándose los aspectos fundamentales de una amplia colonización en la que puedan ser empleados los brazos de los agricultores deseosos de trabajar sus propias tierras, las posibilidades se hacen mayores si el Estado está en condiciones de ofrecerles las de dominio público, que seguramente ofrecerán mejores condiciones para ser adquiridas.

Con la enajenación de tierras públicas en favor de los hombres de trabajo rural, puede afincarse en las más distintas zonas del país a numerosas familias agrarias que, al laborar su predio propio, lo harán con un más esforzado espíritu de productividad.